

Editorial

Gestión sociocultural a nivel de Consejo Popular para el desarrollo local

Socio-cultural management at the People's Council level for local development

Gestão sociocultural em nível de Conselho Popular para o desenvolvimento local

Silfredo Rodríguez Basso¹  0000-0001-6737-4080  antropol@upr.edu.cu

¹ Doctor en Ciencias sobre Arte. Profesor Titular de la Universidad de Pinar del Río "Hermandos Saíz Montes de Oca". Facultad de Ciencias Económicas. Centro de Estudios de Dirección, Desarrollo Local, Turismo y Cooperativismo. Pinar del Río, Cuba.

El interés por lo sociocultural en los estudios sobre el desarrollo surge como necesidad de girar gradualmente de una visión centrada en la economía, hacia una que lo percibe como un proceso multidimensional. De esta forma, otros perfiles como el institucional o el ambiental alcanzaron un papel relevante en las últimas décadas del siglo pasado. A su vez, este cambio de paradigma vino acompañado de "un viraje epistemológico que considera no solo los elementos materiales y tangibles, sino también lo intangible. La cultura y la espiritualidad humana como elementos clave del desarrollo" (Arias Guevara, 2018, p. 20).

Lo anterior sentó las bases de un modelo alternativo de gestión donde la cultura, la participación, el género, la equidad, el patrimonio, la identidad, imponen un modo particular de concebir el desarrollo desde una perspectiva más humanista. A pesar de ese principio, lo sociocultural se mantiene aún con asimetrías nada despreciables en comparación con el resto de las dimensiones, cuestión que limita la integralidad que requiere alcanzar las metas de un progreso humano sobre bases sostenibles.

No obstante, en los últimos años, el interés por esta dimensión ha ido ganando terreno al apostar por una postura crítica, reflexiva, participativa y transformadora ante los problemas de la sociedad. Morín López (2019), Soler Marchán (2020), Rodríguez Basso et al. (2021), Martínez Casanova



(2022), Drake Tapia (2022) y Frías Martí (2022) comparten este criterio, teniendo en cuenta la capacidad de lo sociocultural para generar procesos de cambio no restringidos a una concepción reduccionista de lo cultural o de lo sociocultural.

Para Martínez Casanova (2022), la gestión sociocultural consiste en "una modalidad de intervención, caracterizada por la gestión movilizadora y transformadora que se hace con recursos socioculturales", aquella que "puede hacerse fundamentalmente en y desde instituciones culturales o no y comunidades". Esto último no reduce el campo de lo sociocultural a la red de entidades encargadas de accionar en el campo artístico-cultural, sino también, al resto de los sectores de la sociedad como la economía. Categorías como economía social, economía naranja, industrias culturales, poseen una de sus bases en lo sociocultural como valor agregado en el circuito de generación de bienes y servicios.

De igual modo, Borges Machín (2018) comparte este criterio desde el punto de vista de lo cultural como reservorio de recursos, con modalidades de gestión específica, al centrarse en "una lógica de planeación, organización, dirección, colaboración, mediación, concertación y control de las acciones, con enfoque multidisciplinar, multilateral y participativo", con carácter inclusivo y de equidad social.

De ahí que modalidades como la promoción, la animación y la intervención sociocultural en el ámbito universitario mediante el enfoque interculturalidad, con eje transversal en la formación de recursos humanos y de la praxis educativa (Julca Guerrero et al., 2023) o, el modelo de autogestión para el desarrollo local a escala comunitaria (Merchán Ponce et al., 2024), son enarbolados como herramientas con probados impactos en materia de transformación institucional y microlocal.

Los antecedentes de estas experiencias datan de la tradición acumulada en Cuba a partir de los años 80 y 90 del pasado siglo, en torno al trabajo comunitario, no sin latentes distorsiones. Entre las más representativas se encuentran las acciones encaminadas a la elevación de la calidad de vida de la población en barrios con situación de vulnerabilidad mediante los talleres de transformación integral; los encuentros nacionales de experiencias; las labores de rescate patrimonial en las ciudades cabeceras de las provincias de La Habana, Camagüey y Santiago de Cuba, por solo citar algunos ejemplos, han sido resultados de los que se derivaron propuestas metodológicas con líneas de acción dirigidas al desarrollo sociocultural y su praxis social desde los procesos formativos, la organización, la dirección, el liderazgo y la gobernabilidad, además de la integración y la diversidad social.

En todas ellas, como elemento común, resalta la relevancia del ámbito comunitario, más allá del municipio, como escala ideal del desarrollo. Un espacio, donde la suma de sus partes alcanza su más acabada expresión en los Consejos Populares, en los que existen formas de organización social cuyos límites están fijados por las subjetividades del sujeto que lo habita sobre la base de un alto grado de consenso y percepción de pertenencia y cohesión. Traducidos en cuadras, barrios y solares, movilizan la actividad consiente de la población en función de cumplir con objetivos y metas comunes. Estas características recogen la esencia de lo que se entiende como comunidad, un organismo en el que la participación consiente y comprometida alcanza su máxima expresión.

Reconocida como un componente del ecosistema de actores claves del desarrollo, en la comunidad se focalizan aquellos recursos, no solo financieros y económicos, sino también los socioculturales, a saber, los que contienen un valor histórico-cultural y simbólico como resultado de la práctica, materializado en instituciones y entidades artísticas y del patrimonio, portadoras de "valores, conductas, principios y significados" (Morín López, 2019) así como "tradiciones y prácticas culturales cotidianas, saberes acumulados, niveles de compromiso" (Martínez Casanova, 2022, p. 566), cual reservas de capital social y cultural con potencial factible de aprovechar dentro de las cadenas productivas y de valor presentes en los territorios. En materia de proyectos de desarrollo local (PDL), estos incluyen de algún modo estos recursos, fuera de toda tipología.

El Decreto Ley 33/2021 del Consejo de Ministros sobre la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial, en su artículo 16.1, define los PDL como aquellos que movilizan "...un conjunto de recursos, esfuerzos y acciones, con identidad propia para transformar una situación existente en otra deseada, que contribuya al desarrollo del territorio donde actúa, e impacte en la calidad de vida de la población" (Consejo de Ministros, 2021, p. 1298).

De manera intrínseca, estos esfuerzos y acciones son gestionados con un propósito bien definido, lo que implica desde la identidad del proyecto que, según el propósito para el que estén concebidos, entren en juego la voluntad, la creatividad y el sentido de pertenencia de los sujetos involucrados, en tanto recursos culturales. No pocos proyectos han fracasado o no han sido sostenibles al dejar de un lado estos insumos, al ser condición *sine qua non* de un proceso cuyo éxito se garantiza en todo el ciclo vital del proyecto.

La inclusión de los PDL socioculturales, identificados en el artículo 24, inciso b), del citado decreto, relacionados con:

"...el incremento, la diversificación y la calidad de los servicios sociales que se brindan a la población, en consonancia con las políticas sectoriales aprobadas, relacionados con el comportamiento humano y formas de organización social; incluyen elementos de la cultura popular en el territorio, el fomento de los valores, la promoción del sentido de pertenencia, la conservación, rehabilitación e incremento del patrimonio cultural local" (Consejo de Ministros, 2021, p. 1300)

En esta definición, se reconoce desde el punto de vista legal este tipo de emprendimiento, un punto de inflexión a nivel de políticas públicas al responder a un reclamo a nivel país que ofrece una diversidad de oportunidades a materia de recursos financieros y materiales, además de recoger en su esencia lo que define a este tipo de proyectos, sin embargo, no escapa de una definición parcializada donde lo social y lo cultural se conciben de manera fragmentada y que se reflejan en la práctica, en el divorcio que existe entre lo multidimensional del desarrollo como pilar de la sociocultura.

Por solo citar dos ejemplos, el primero, en los PDL de carácter económico-productivo ¿Puede desligarse en el área de la producción de alimentos o de materiales de la construcción de los saberes, tradiciones y experiencias ancestrales del campesinado cubano o, en los de carácter ambiental, los valores de la población en el uso sostenible o no de los recursos naturales? Puede parecer la respuesta a estas interrogantes una tautología.

La necesaria articulación entre estas tipologías de proyectos con la consiguiente diversificación de sus impactos constituye una de las soluciones que, fuera de toda restricción, posibilitan resolver problemáticas diversas como el asegurar su sostenibilidad sobre la base de la participación articulada de las organizaciones políticas y de masas, los trabajadores por cuenta propia o las cooperativas agropecuarias y no agropecuarias, actores claves declarados en el citado decreto ley, mediante la puesta en prácticas de herramientas metodológicas como el Trabajo Comunitario Integrado y la Educación Popular.

En determinados campos de acción como la prevención social, la responsabilidad social empresarial, la economía social, la gobernanza local, la formación de formadores, la concertación de actores, la comunicación social, educación ambiental, el turismo local, la equidad de género, se han obtenido, a nivel territorial, resultados nada desdeñables al interior de los PDL mediante la puesta en valor de recursos culturales. La apuesta por el desarrollo de un turismo local sostenible en los municipios de

La Palma, Güane y Viñales constituye ejemplos de cómo mediante el uso de insumos agroecológicos se dinamizan cadenas de valor con capacidad de generar bienes y servicios exportables con amplias posibilidades de captar divisas en frontera.

Otras iniciativas mediante los PDL, Finca Tierra Brava y el Patio de Milagros, en Los Palacios, se suman a estas iniciativas con prácticas innovadoras en materia de participación activa de mujeres, jóvenes y adultos mayores en entornos rurales, lo que garantiza el pleno ejercicio de derechos mediante el empleo digno, la equidad y posibilidad de un involucramiento cooperado en el desarrollo de sus demarcaciones. Su efecto favorable en el sentido de pertenencia incide en la reducción de fenómenos sociales adversos como la migración del campo a la ciudad o desvalorización de oficios relacionados con la cultura rural.

En resumen, la gestión sociocultural en cualquiera de sus modalidades metodológicas, ya sea animación, promoción o de intervención, para ser posible, se sustenta en los recursos mencionados. El ser un proceso de carácter multidimensional, le confiere, en materia de desarrollo, una pertinencia en todos sus ámbitos al ubicar como eje transversal a la cultura en su acepción más amplia. El Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social 2020-2030, en Cuba, con sus respectivos Macroprogramas, es una de sus expresiones, al no reducir sus propósitos estratégicos al de Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social.

Los correspondientes a Gobierno, Institucionalidad y Macroeconomía conciben una visión totalizadora de los diversos componentes del sistema político cubano y económico, al comprender como parte de sus componentes los niveles de integración y cohesión social sobre la base de una sólida participación y bienestar de la población en sus diferentes espacios de socialización.

El macroprograma sobre Transformación Productiva e Inserción Internacional, al incluir dentro de los sectores prioritarios la elevación de la calidad de vida de la población o el de Ciencia, Tecnología e Innovación, con sus propuestas de perfeccionamiento de capacidades del capital humano, competencias transversales y nuevos conocimientos, coincide con el propósito esencia de Desarrollo Humano, Equidad y Justicia Social, al ubicar como objetivo principal el desarrollo integral del ser humano en su diversidad racial, de género, generacional, sexual, religiosa, territorial, condición base para hacer de esa meta una realidad mediante una gestión sociocultural comprometida con alcanzar toda la justicia posible en correspondencia con los objetivos de desarrollo sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias Guevara, M. de los Á. (2018). Cuba. El desarrollo local como reinención. Obstáculos y desafíos en el actual escenario. *Revista NUPEM*, 10(21), 17-33.
<https://doi.org/10.33871/nupem.v10i21.178>
- Borges Machín, A. Y. (2018). Diferencias y relaciones entre Gestión Cultural y Gestión Sociocultural. *Revista Digital de Gestión Cultural*, 8(13). <http://www.gestioncultural.org.mx/>
- Consejo de Ministros. (2021). *Para la Gestión Estratégica del Desarrollo Territorial* (Decreto 33). Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria No. 40.
<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-33-de-2021-de-consejo-de-ministros>
- Drake Tapia, B. (2022). La investigación sobre desarrollo cultural comunitario en Cuba: Una mirada a sus aportes y desafíos. *PROSPECTIVA. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 34, 153-176. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i34.11565>
- Frías Martí, P. E. (2022). Aproximación teórica a los perfiles cognoscitivos, funcionales y éticos del gestor sociocultural para el desarrollo. (Revisión). *Roca: Revista Científico-Educacional de la provincia de Granma*, 18(2), 376-393.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/3361>
- Julca Guerrero, F., Nivin Vargas, L., Castro Menacho, K., & Vera Gutiérrez, F. (2023). Inclusión social y cultural en la educación universitaria en Áncash (Perú). *Desde el Sur*, 15(2), e0030.
<https://doi.org/10.21142/DES-1502-2023-0030>
- Martínez Casanova, M. (2022). Significación de los estudios socioculturales para el cumplimiento de los objetivos para el desarrollo sostenible. *Universidad y Sociedad*, 14(1), 564-575.
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2588>
- Merchán Ponce, N. P., Solís Barreto, Y. L., Peña Ponce, D. K., & Moran Parrales, P. M. (2024). Repercusiones del proceso de autogestión comunitaria en el desarrollo local de comunidades. Caso de estudio Comuna Sancán. *Recimundo. Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 8(1), 304-319.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/8.\(1\).ene.2024.304-319](https://doi.org/10.26820/recimundo/8.(1).ene.2024.304-319)

Disponible en: <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/747>

Morín López, D. (2019). Importancia de la dimensión sociocultural en procesos de desarrollo territorial. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), 83-92.

<https://revistas.uh.cu/revflacso/article/view/5476>

Rodríguez Basso, S., Ramírez Pérez, J. F., & Pérez Hernández, I. (2021). Experiencia de gestión sociocultural para el desarrollo local a nivel de Consejo Popular. *Cooperativismo y Desarrollo*, 9(2), 509-525. <https://coodes.upr.edu.cu/index.php/coodes/article/view/422>

Soler Marchán, S. D. (2020). La perspectiva sociocultural para la actuación patrimonial con actores sociales y articulantes en el desarrollo local. *Universidad y Sociedad*, 12(6), 31-40.

<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1807>



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional